



PERU

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de ComunicacionesDirección General de
Autorizaciones en
Telecomunicaciones

**RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 01-2009-MTC/28
ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO**

Conforme a lo dispuesto en el numeral 20 de las Bases del Concurso Público N° 01-2009-MTC/28, se pone en conocimiento la relación de Adjudicatarios de la Buena Pro en el referido Concurso.

LOCALIDAD	FINALIDAD	ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO
Servicio de Radiodifusión Sonora en FM		
LA JOYA en AREQUIPA	EDUCATIVA	QUINTIN ARPITA COYLA
		VILCA CCOPA ANTONIO AGUSTIN
		JUANA VIRGILIA ZAMATA MAMANI
EL PEDREGAL MAJES en AREQUIPA	EDUCATIVA	VICTOR DANI SANCHEZ AGUIRRE
		CARLOS ALBERTO GOMEZ MAYCA
		IGLESIA FUENTE DE BENDICION
URUBAMBA - ANTA - CHINCHERO en CUSCO	COMERCIAL	RADIO HG - AM S.R.L.
		MAÑUEL OCTAVIO DELGADO NACHTIGALL
		LUIS BELTRAN ROMAN AT AUSUPA
		FULL BUSINESS PERU E.I.R.L.
		RAUL VALERIO SULLCA RAMOS
	EDUCATIVA	IGLESIA FUENTE DE BENDICION
		JUAN VILLENA PRIETO
	COMERCIAL	HUGO FRANCISCO DELGADO NACHTIGALL
		ELOY GUILLERMO MACHACA CONDORI
		FRIDA MARIA DELGADO NACHTIGALL
ELOY GUILLERMO MACHACA CONDORI		
Servicio de Radiodifusión Sonora en OM		
CAYLLOMA - CHIVAY en AREQUIPA	EDUCATIVA	GERMAN DAVID CHURATA VALDIVIA
		CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
		SAN ANTONIO DE PADUA - CALLALLI

Según, el numeral 21 de las Bases, dentro de los TREINTA (30) DÍAS hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Aviso (inclusive), los adjudicatarios de la Buena Pro deberán cumplir con lo siguiente:

- Efectuar el pago de la propuesta económica, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 21.1 de las Bases.
- Presentar solicitud simple indicando que se obtuvo la Buena Pro, adjuntado el íntegro de la documentación contenida en el numeral 21.2 de las Bases.

De acuerdo con los numerales 22 y 24 de las Bases, en caso de incumplir con las obligaciones antes indicadas o realizarlas fuera del plazo mencionado, el adjudicatario de la Buena Pro perderá, en forma inmediata, el derecho a que se le otorgue la autorización y se procederá a la ejecución de su Carta Fianza.

Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas
Viceministerio de Comunicaciones



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

RELACION DE ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO CONCURSO PÚBLICO N° 01-2009-MTC/28

I. ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO

Conforme a lo dispuesto en el numeral 20 de las Bases del Concurso Público N° 01-2009-MTC/28, se pone en conocimiento la relación de Adjudicatarios de la Buena Pro así como las localidades y bandas de frecuencias declaradas desiertas en el referido Concurso.

LOCALIDAD	FINALIDAD	ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO
Servicio de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada		
BARRANCA-PARAMONGA en LIMA	EDUCATIVA	IGLESIA FUENTE DE BENDICIÓN
MORROPE en LAMBAYEQUE	EDUCATIVA	RUBIO GUEVARA, OCTAVIO RAUL SANTAMARIA CHAPOÑAN
	COMERCIAL	JOSE LUIS SALAZAR MEJIA
SANTA en ANCASH	COMERCIAL	WILLARD VICTOR HILARIO DIAZ
	EDUCATIVA	IGLESIA FUENTE DE BENDICIÓN OBREGON ALEJOS MOISES ERASMO
LA ARENA-LA UNION en PIURA	COMERCIAL	GERARDO GARCIA CHECA
	EDUCATIVA	JESSICA MILAGROS RAMOS VARGAS MACHUCA
Servicio de Radiodifusión Sonora en Onda Media		
CHICLAYO-FERREÑAFE-LAMBAYEQUE en LAMBAYEQUE	COMERCIAL	JOSE HUMBERTO SAAVEDRA JIMENEZ
	EDUCATIVA	JUAN VILLENA PRIETO
Servicio de Radiodifusión por Televisión en VHF		
CAÑETE-IMPERIAL-QUILMANA en LIMA	EDUCATIVA	IGLESIA FUENTE DE BENDICION

Según, el numeral 21 de las Bases, dentro de los **TREINTA (30) DÍAS** hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Aviso (inclusive), los adjudicatarios de la Buena Pro deberán cumplir con lo siguiente:

- Efectuar el pago de la propuesta económica, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 21.1 de las Bases.
- Presentar solicitud simple indicando que se obtuvo la Buena Pro, adjuntado el íntegro de la documentación contenida en el numeral 21.2 de las Bases.

De acuerdo con los numerales 22 y 24 de las Bases, **en caso de incumplir** con las obligaciones antes indicadas o realizarlas fuera del plazo mencionado, el adjudicatario de la Buena Pro **perderá, en forma inmediata, el derecho** a que se le otorgue la autorización y se procederá a la ejecución de su Carta Fianza.

II. LOCALIDADES Y BANDAS DE FRECUENCIAS DECLARADAS DESIERTAS:

Servicio de Radiodifusión Sonora en Onda Media	MORROPON en PIURA
--	-------------------

Nota: Se reserva la publicación con la relación de los adjudicatarios de la Buena Pro en las bandas de frecuencias y localidades que a continuación se detallan, en razón de encontrarse pendientes las impugnaciones formuladas al otorgamiento de la respectiva Buena Pro:

Servicio de Radiodifusión Sonora en FM	MOQUEGUA en MOQUEGUA
Servicio de Radiodifusión Sonora en FM	URUBAMBA-ANTA-CHINCHERO en CUSCO
Servicio de Radiodifusión Sonora en FM	EL PEDREGAL-MAJES en AREQUIPA
Servicio de Radiodifusión Sonora en FM	LA JOYA en AREQUIPA
Servicio de Radiodifusión Sonora en OM	CAYLLOMA-CHIVAY en AREQUIPA
Servicio de Radiodifusión por Televisión en VHF	OLMOS en LAMBAYEQUE
Servicio de Radiodifusión por Televisión en VHF	HUANTA en AYACUCHO
Servicio de Radiodifusión por Televisión en VHF	MOQUEGUA en MOQUEGUA

Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas
Viceministerio de Comunicaciones



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Dirección General de
Autorizaciones en
Telecomunicaciones

RESULTADOS DE LA BUENA PRO CONCURSO PÚBLICO N° 01-2009-MTC/28

I. RESULTADOS DE LA BUENA PRO

Conforme a lo dispuesto en el numeral 20 de las Bases del Concurso Público N° 01-2009-MTC/28 y, habiéndose desestimado mediante Resolución Viceministerial N° 522-2009-MTC/03, la impugnación formulada por el postor Octavio Rubio Guevara contra la declaratoria de descalificación del Concurso Público N° 01-2009-MTC/28, se pone en conocimiento los resultados de la Buena Pro así como las localidades y bandas de frecuencias declaradas desiertas en el referido Concurso.

II. LOCALIDADES Y BANDAS DE FRECUENCIAS DECLARADAS DESIERTAS:

Servicio de Radiodifusión por Televisión en VHF

OLMOS en LAMBAYEQUE

Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas
Viceministerio de Comunicaciones

**PERÚ**
 Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

 Viceministerio
de Comunicaciones

 Dirección General de
Autorizaciones en
Telecomunicaciones

RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO CONCURSO PÚBLICO N° 01-2009/MTC/28

ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO

Conforme a lo dispuesto en el numeral 20 de las Bases del Concurso Público N° 01-2009-MTC/28, se pone en conocimiento la relación de Adjudicatarios de la Buena Pro.

LOCALIDAD	ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO
Servicio de Radiodifusión por Televisión en VHF	
MOQUEGUA en MOQUEGUA	QUISTGAARD FLORES, WALTER HUMBERTO

Según el numeral 21 de las Bases, dentro de los TREINTA (30) DÍAS hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Aviso (inclusive), los adjudicatarios de la Buena Pro deberán cumplir con lo siguiente:

- Efectuar el pago de la propuesta económica, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 21.1 de las Bases.
- Presentar solicitud simple indicando que se obtuvo la Buena Pro, adjuntado el íntegro de la documentación contenida en el numeral 21.2 de las Bases.

De acuerdo con los numerales 22 y 24 de las Bases, en caso de incumplir con las obligaciones antes indicadas o realizarlas fuera del plazo mencionado, el adjudicatario de la Buena Pro perderá, en forma inmediata, el derecho a que se le otorgue la autorización y se procederá a la ejecución de su Carta Fianza.

**Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas
Viceministerio de Comunicaciones**